CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

ACTA No. 011/2022- (Sesión Ordinaria) .

En el Municipio La Floresta, el 12 de mayo de 2022 siendo la hora 20:14, el Alcalde Nestor Erramouspe da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta encontrándose presentes los siguientes Concejalas/es: **Lorena Biselli (titular), Julio Pérez (titular), Cecilia Pereyra (titular);Vicente Amicone (titular)**, los Concejalas/es suplentes: **Nancy Poli, Ligia Franco, Miguel Álvarez, Karina Badell y Sandra Pérez** y el funcionario Javier Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia). Presencia la Sesión el Sr. Carlos Rodriguez.

Se procede a tratar los Asunto Entrados, para el Orden del Día:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Acta N° 10/2022.

SEGUNDO PUNTO: El Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5 la **Resolución 127/2022**, relacionada con autorización de renovación del fondo permantente. Período 01/05/22 al 31/05/22, por $ 0, (pesos uruguayos cero).

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 128/22**, relacionada con aprobación de gasto de $ 5.500, más IVA, (pesos uruguayos cinco mil quinientos), referente a cerradura para contenedor ubicado en el punto verde del Municipio.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 129/22**, relacionada con tres números de Resoluciones que se omitieron, 22/099, 22/100 y 22/101.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 130/22**, relacionada con modificación de Resolución N° 126/22.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 131/22**, relacionada con modificaciones del Acta 009/2022.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 132/22**, relacionada con autorización de gasto hasta $ 9.000, IVA incluído (pesos uruguayos nueve mil), por compras a empresa Maudy Byca Iluminación S. R. L. adquisición de 7 portátiles con base y 10 tubos de luz LED.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 133/22**, relacionada con autorización de gasto de hasta $ 20.000, IVA incluído (pesos uruguayos veinte mil) por compra a empresa Equimed S. A., compra de batería para desfibrilador.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 134/22**, relacionada con autorización de gastos hasta $ 2.544, IVA incluído, (pesos dos mil quinientos cuarenta y cuatro), por compra a la empresa Villa Juguete S. R. L., seis sellos.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 135/22**, relacionada con autorización de gasto hasta $ 2.600,más IVA, (pesos uruguayos, dos mil seiscientos), por concepto de contratación de dos baños químicos , para actividad del día 14, en Las Vegas.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 136/22**, relacionada con negativa a la solicitud de apoyo para construcción de centro barrial en Caribe Oriental, por no contar con fondos necesarios, EE 2021-81-1290-00057.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 137/22**, relacionada con colocación de postes, como forma de evitar el ingreso de vehículos a plaza Delfos, EE 2021-81-1290-01117.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 138/22**, relacionada con reserva de $ 350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) para el desarrollo del fondo participativo " Costeando Ideas".

Cecilia Pereyra Concejal

Vicente Amicone Concejal

Nestor Erramouspe Alcalde Municipio La Floresta

Lorena Biselli Concejala

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 139/22**, relacionada con modificación del " Resuelve", de la Resolución 088/22.

La Floresta municipio canario

CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA
ACTA No. 011/2022- (Sesión Ordinaria).

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 140/22**, relacionada con autorización al Sr. Juan Carlos Brocal, del permiso para cuidar coches en calle Treinta y Tres, frente al supermercado, K 53, de La Floresta, por el término de un año.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 141/22**- Relacionada con 1- autorización de gasto hasta $ 500 (pesos uruguayos quinientos) a la empresa Udiler S. A. Rut 213590910013, por concepto de compra de insumos para botiquín, para ser destinado a las ollas del territorio.

2- Solicitar apoyo por parte de la Dirección de Tránsito.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 142/22**, relacionada con autorización del evento de Enduro Ecuestre, organizado por Haras La Perseverancia, los días 3, 4 y 5 de junio. Exp 2021-1290-00314.

Acto seguido, el Gobierno Municipal La Floresta, aprueba 5 en 5, la **Resolución 143/22**, relacionada con interposición de dos actividades a desarrollarse en el mismo lugar y determinación de prioridad en esos casos.

PUNTO TRES: OTROS ASUNTOS-

Acta 002, de Comisión Asesora Territorial e Intitucional- Se deja en pendientes hasta el reintegro de la funcionaria secretaria de comisión.

Acta 002, Comisión Asesora de Vértices Social y Productivo.se deja en pendientes, hasta reintegro de funcionaria secretaria de comisión.

Se fija la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal La Floresta, el jueves 26 de mayo, de 2022, a las 19:00 hs.

Siendo la hora 20:45 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 09 de junio de 2022, la que ocupa los folios 34 y 35.

Vicente Amicone
Concejal

La Floresta municipio canario

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Bisotti
Concejala